CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA



CLAVE COMPLEMENTARIO

Programación Didáctica

Curso 2025-2026

PROFESORES:
Ainhoa Martínez Bernardino
Juan Ignacio Renedo García

ÍNDICE

CURSO 3º Enseñanzas Profesionales..... 4

CURSO 4º Enseñanzas Profesionales..... 15

CURSO 5º Enseñanzas Profesionales..... 26

CURSO 6º Enseñanzas Profesionales..... 37

Contenidos, organización y estructura de las pruebas sustitutorias de la pérdida de evaluación continua 49

Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores 51

Medidas de atención a la diversidad..... 51

Actividades complementarias y extraescolares 51

Pruebas de acceso 52

APARTADOS POR CURSOS

3er CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLAVE COMPLEMENTARIO

1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

La enseñanza del clave complementario en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una postura adecuada ante el instrumento, requisito indispensable para la adquisición de un grado de destreza en la ejecución que permita al alumno afrontar las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en cada curso.

b) Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades.

c) Conocer los principios básicos de la técnica del clave. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a cada nivel.

d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes periodos y áreas geográficas.

e) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento, lo que se traducirá en un desarrollo de la autonomía en el trabajo personal y de las capacidades de valoración del propio rendimiento.

f) Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

g) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc. Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.).

h) Conocer los fundamentos del bajo continuo y del cifrado armónico e improvisar acompañamientos.

i) Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados. Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

1.2. CONTENIDOS

Además de un listado de los contenidos generales de la asignatura, en este apartado se detallarán los contenidos específicos de cada uno de los cuatro cursos de que se compone la asignatura de Clave complementario, tratando de establecer una temporalización de los mismos–hasta donde lo permite la propia

naturaleza de la enseñanza de la técnica de un instrumento, claro está– en las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico.

Asimismo, al final de los contenidos de cada curso, se hallará una bibliografía básica recomendada.

Los contenidos generales de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

Desarrollo de una técnica clavecinística básica: Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.

Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.

Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos. Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Creación a partir del mismo de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.

Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.

Práctica de la lectura a vista. Repentización de una partitura acompañando a un solista.

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

1.2.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y DESARROLLADOS

1er trimestre

- Situación de las notas en el teclado. Relación con las notas escritas.
- Interpretación de una línea melódica con ambas manos por separado.
- Interpretación de una línea melódica repartida entre las dos manos.
- Interpretación de una misma línea melódica simultáneamente con ambas manos.
- Interpretación de dos líneas melódicas diferentes con ambas manos.

- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Iniciación en el aprendizaje del staccato y legato.
- Diferentes nombres del instrumento.
- Funcionamiento mecánico y diferencia con el clavicordio y el piano.
- Partes básicas: teclado, cuerdas y clavijas, caja armónica, lomo, punta, atril (en general, partes exteriores).

2º trimestre

- Afianzar los contenidos del primer trimestre.
- Interpretación de notas dobles y acordes de tres notas.
- Interpretación de ejercicios y pequeñas obras de bajo continuo con acordes de 5.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *The Bells, Conde Claros, Gallarda napolitana…*
- Disminuciones.
- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Iniciación de la lectura a primera vista.
- El clave en Francia: F. Couperin, L. Couperin, Rameau…

3er trimestre

- Afianzar los contenidos del segundo trimestre.
- Interpretación de ejercicios y pequeñas obras de bajo continuo con acordes del tipo *6e simple* y *6edoublée*.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Matachines, Bergamasca…*
- Disminuciones.
- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.

1.2.2. MÍNIMOS EXIGIBLES

A propósito de la objetividad de los criterios para la superación del curso y tratándose de una enseñanza artística, resulta difícil cuantificar la calificación siguiendo criterios totalmente objetivos. Pese a esto, sí hay ciertos parámetros fácilmente observables, que serán la base de la puntuación. Por ello, para obtener una calificación de 5 y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de un mínimo de tresobras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía, así como haber trabajado todos los ejercicios y tablas propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo y todos los *ostinati* renacentistas vistos en clase:

- Bajo Continuo:
  1) Todas las melodías con bajo continuo y ejercicios incluidos en el libro *Les Lys Naissants* de Catherine Zimmer-Grollemund (págs. 86-95).
  2) Piezas y ejercicios del *Método de Bajo Continuo* de MartialMorand (págs. 2-5).
  3) Piezas y ejercicios de continuo contenidos en *La BasseContinue pour petits et grands* de Michel Laizé (págs. 60-90).
  4) Dandrieu: hasta la tabla de los acordes de *6e simple* y *6edoublée*.

- *Ostinati* renacentistas y barrocos. Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 Standards Renaissance & Baroque*de P. Boquet y G. Rebours: *TheBells, Conde Claros, Gallarda napolitana, Matachines, Bergamasca.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de dichos bajos.

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.
Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*TheBells, Conde Claros, Gallarda napolitana, Matachines, Bergamasca,* etc.).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.

- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la realización de la actividad docente de la asignatura Clave complementario, se dispondrá de los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Clave.
- Metrónomo.
- Reproductor de música.
- Pizarra.
- Afinador.

1.5. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

1.5.1. PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach*. Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.*Schott, 1977.
- CORTOT, A. *Principes de la tecniquepianistique.*
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vol.1). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 1). París: Heugel, 2003.

1.5.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 Standards Renaissance & Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de basse continue á l'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- CHARBONIER, J. L. *Si l'on improvise.*Zurfluh, 2001.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthode pour la basse continue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuer aux XVI^e^ et XVII^e^ siècles.* Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.
- ZIMMER-GROLLEMUND, C. *Les lysnaissants.*Van der Welde, 2001.

1.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la asignatura estará basada en los siguientes aspectos:

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del clave, así como sus posibilidades polifónicas.
- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento.
- Potenciar las capacidades intelectuales y musicales del alumno.
- Potenciar el oído musical.
- Potenciar el espíritu crítico.
- Crear la autonomía necesaria en el alumno para conseguir hábitos de estudio correctos.
- Prestar especial atención al bajo continuo, ya que la asignatura de clave complementario se imparte a instrumentistas de Música antigua (Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola da gamba).
- Participar activamente en audiciones.

• **Aplicación de nuevas tecnologías y uso de recursos didácticos específicos.** Se podrán utilizar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje. Asimismo, el profesor podrá grabar en audio y/o vídeo las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines educativos.

1.7. PROCEDIMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

1.7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras de repertorio clavecinístico y de bajo continuo.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Estudio en casa.
- Participación en audiciones.

Al ser evaluación continua, no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso. Por esa misma razón la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo. Los alumnos que superen el porcentaje de faltas de asistencia recogido en el RRI para esta asignatura perderán el derecho a la evaluación continua y se atendrán a lo establecido al apartado de la pérdida de evaluación continua.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

1.7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de adquisición de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

- Convocatoria Ordinaria, mes de Junio: la calificación será el resultado de la evaluación continua y a través de los procedimientos y criterios establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.
- Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor. Para la misma, el alumno suspenso llevará estudiado el programa completo (véase apartado de mínimos exigibles) y constará de:

  a) Tres obras del repertorio teclístico.
  b) Tres ejercicios de bajo continuo.
  c) Al menos una variación de los *ostinati* propuestos durante el curso.

Las calificaciones totales de las convocatorias trimestrales arriba mencionadas serán la suma de los porcentajes siguientes, teniendo en cuenta las siguientes partes:

- Piezas del repertorio: 40%
- Continuo: 40%
- Improvisación: 10%
- Lectura a vista: 10%

Dentro de cada una de las anteriores partes, se valorarán los siguientes aspectos, expresados con los porcentajes siguientes:

1) Para las piezas:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

2) Para la lectura a vista:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

3) Para el continuo:
- Enlace de acordes correctamente sin sometimiento al texto: 50%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto y a tempo: 80%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto, a tempo acompañando la melodía: 100%.

También, a la hora de calificar, nos ceñiremos a los siguientes indicadores, en el caso de las piezas:

Calificación	**Logro**
9-10	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y acompañando la melodía. Interpretación realizada con fluides y seguridad técnica. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso y el tempo de principio a fin. Tempo adecuado y mantenido.

5-6	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos sin sometimiento a un pulso estable. Seguridad general en notas y ritmo. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidados preparación. Rápida recuperación ante cualquier error.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación en los tropiezos. Errores de ritmo. Evidente falta de preparación. Limitaciones en el uso de los recursos aprendidos en clase.
3	PIEZAS Y PRIMERA VISTA Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de tocar sin errores más de breves fragmentos de la obra Técnicamente inadecuado. CONTINUO Serias dificultades para leer siquiera la mano izquierda. Interrupciones frecuentes. Incapaz de tocar sin errores ni siquiera un fragmento breve.
2	El alumno no ha dado un palo al agua.
1	No presentado.

4ºCURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLAVE COMPLEMENTARIO

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

La enseñanza del clave complementario en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una postura adecuada ante el instrumento, requisito indispensable para la adquisición de un grado de destreza en la ejecución que permita al alumno afrontar las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en cada curso.

b) Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades.

c) Conocer los principios básicos de la técnica del clave. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a cada nivel.

d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes periodos y áreas geográficas.

e) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento, lo que se traducirá en un desarrollo de la autonomía en el trabajo personal y de las capacidades de valoración del propio rendimiento.

f) Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

g) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc. Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.).

h) Conocer los fundamentos del bajo continuo y del cifrado armónico e improvisar acompañamientos.

i) Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados. Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

2.2. CONTENIDOS

Además de un listado de los contenidos generales de la asignatura, en este apartado se detallarán los contenidos específicos de cada uno de los cuatro cursos de que se compone la asignatura de Clave complementario, tratando de establecer una temporalización de los mismos–hasta donde lo permite la propia

naturaleza de la enseñanza de la técnica de un instrumento, claro está– en las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico.

Asimismo, al final de los contenidos de cada curso, se hallará una bibliografía básica recomendada.

Los contenidos generales de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

Desarrollo de una técnica clavecinística básica: Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.

Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.

Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos. Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Creación a partir del mismo de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.

Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.

Práctica de la lectura a vista. Repentización de una partitura acompañando a un solista.

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

2.2.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y DESARROLLADOS

1er trimestre

- Continuación y desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Ampliación y continuación del aprendizaje del staccato y legato. Iniciación en el toque non legato.
- Continuación y profundización en el fortalecimiento e independencia de los dedos.
- Coordinación e independencia de las manos.
- Lectura a primera vista.

- Iniciación al entrenamiento de la memoria.
- Interpretación de ejercicios y pequeñas obras de bajo continuo utilizando acordes del tipo: 5, *6e simple* y *6edoublée*. Retardo 4-3 en cadencias. Acorde de 7 en cadencias.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Canario, Villano, Pasacalle/Passacaglia…*
- Disminuciones.
- Virginales y espinetas.
- Partes internas del mecanismo del clave: martinete, lengüeta, plectro, apagador, guía…

2º trimestre

- Afianzar los contenidos del primer trimestre.
- Lectura a primera vista.
- Entrenamiento de la memoria.
- Interpretación de ejercicios y pequeñas obras de bajo continuo utilizando acordes del tipo: 6/5, *fausse 5e* y *petite 6e*.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Passamezzoantico y moderno, Romanesca, Folías…*
- Disminuciones.
- El clave en Italia: Frescobaldi, Rossi, Zipoli…

3er trimestre

- Afianzar los contenidos del segundo trimestre.
- Lectura a primera vista.
- Entrenamiento de la memoria.

2.2.2. MÍNIMOS EXIGIBLES

A propósito de la objetividad de los criterios para la superación del curso y tratándose de una enseñanza artística, resulta difícil cuantificar la calificación siguiendo criterios totalmente objetivos. Pese a esto, sí hay ciertos parámetros fácilmente observables, que serán la base de la puntuación. Por ello, para obtener una calificación de 5 y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de un mínimo de tresobras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía, así como haber trabajado todos los ejercicios y tablas propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo y todos los *ostinati* renacentistas vistos en clase:

- Bajo continuo:
  1) Dandrieu: tablas desde el acorde 5 hasta el de 6/5.
  2) Bourmayan&Frisch: cadencias con retardo 43 y cadencias con 7.

- *Ostinati* renacentistas y barrocos: Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque*de P. Boquet& G. Rebours: *Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Romanesca, Villano, Pasacaglia / Passacaille.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de los dichos bajos.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Romanesca, Villano, Pasacaglia / Passacaille*).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.

- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

2.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la realización de la actividad docente de la asignatura Clave complementario, se dispondrá de los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Clave.
- Metrónomo.
- Reproductor de música.
- Pizarra.
- Afinador.

2.5. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

2.5.1. PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach*. Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.* Schott, 1977.
- BUCKLEY, E. *Fac-similés & Enseignement Clavecin, 1^e cycle, Volume 1.* (varios autores). Fuzeau.
- CORTOT, A. *Principes de la tecniquepianistique.*
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vol. 2). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 1). París: Heugel, 2003.

2.5.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 Standards Renaissance & Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de basse continue á l'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- CHARBONIER, J. L. *Si l'on improvise.*Zurfluh, 2001.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthode pour la basse continue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuer aux XVI^e et XVII^e siècles.* Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.
- WOLF, E. *Generalbassübungen.* Breitkopf.

2.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la asignatura estará basada en los siguientes aspectos:

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del clave, así como sus posibilidades polifónicas.
- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento.
- Potenciar las capacidades intelectuales y musicales del alumno.
- Potenciar el oído musical.
- Potenciar el espíritu crítico.
- Crear la autonomía necesaria en el alumno para conseguir hábitos de estudio correctos.
- Prestar especial atención al bajo continuo, ya que la asignatura de clave complementario se imparte a instrumentistas de Música antigua (Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola da gamba).
- Participar activamente en audiciones.

• **Aplicación de nuevas tecnologías y uso de recursos didácticos específicos.** Se podrán utilizar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje. Asimismo, el profesor podrá grabar en audio y/o vídeo las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines educativos.

2.7. PROCEDIMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

2.7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras de repertorio clavecinístico y de bajo continuo.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Estudio en casa.
- Participación en audiciones.

Al ser evaluación continua, no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso. Por esa misma razón la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo. Los alumnos que superen el porcentaje de faltas de asistencia recogido en el RRI para esta asignaturaperderán el derecho a la evaluación continua y se atendrán a lo establecido al apartado de la pérdida de evaluación continua.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

2.7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de adquisición de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

- Convocatoria Ordinaria, mes de Junio: la calificación será el resultado de la evaluación continua y a través de los procedimientos y criterios establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.
- Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor. Para la misma, el alumno suspenso llevará estudiado el programa completo (véase apartado de mínimos exigibles) y constará de:

  a) Tres obras del repertorio teclístico.
  b) Tres ejercicios de bajo continuo.
  c) Al menos una variación de los *ostinati* propuestos durante el curso.

Las calificaciones totales de las convocatorias trimestrales arriba mencionadas serán la suma de los porcentajes siguientes, teniendo en cuenta las siguientes partes:

- Piezas del repertorio: 40%
- Continuo: 40%
- Improvisación: 10%
- Lectura a vista: 10%

Dentro de cada una de las anteriores partes, se valorarán los siguientes aspectos, expresados con los porcentajes siguientes:

1) Para las piezas:

- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

2) Para la lectura a vista:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

3) Para el continuo:
- Enlace de acordes correctamente sin sometimiento al texto: 50%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto y a tempo: 80%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto, a tempo y acompañando la melodía: 100%.

También, a la hora de calificar, nos ceñiremos a los siguientes indicadores, en el caso de las piezas:

Calificación	**Logro**
9-10	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y acompañando la melodía. Interpretación realizada con fluides y seguridad técnica. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso y el tempo de principio a fin. Tempo adecuado y mantenido.

5-6	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos sin sometimiento a un pulso estable. Seguridad general en notas y ritmo. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidados preparación. Rápida recuperación ante cualquier error.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación en los tropiezos. Errores de ritmo. Evidente falta de preparación. Limitaciones en el uso de los recursos aprendidos en clase.
3	PIEZAS Y PRIMERA VISTA Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de tocar sin errores más de breves fragmentos de la obra Técnicamente inadecuado. CONTINUO Serias dificultades para leer siquiera la mano izquierda. Interrupciones frecuentes. Incapaz de tocar sin errores ni siquiera un fragmento breve.
2	El alumno no ha dado un palo al agua.
1	No presentado.

5ºCURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLAVE COMPLEMENTARIO

3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

La enseñanza del clave complementario en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una postura adecuada ante el instrumento, requisito indispensable para la adquisición de un grado de destreza en la ejecución que permita al alumno afrontar las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en cada curso.

b) Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades.

c) Conocer los principios básicos de la técnica del clave. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a cada nivel.

d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes periodos y áreas geográficas.

e) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento, lo que se traducirá en un desarrollo de la autonomía en el trabajo personal y de las capacidades de valoración del propio rendimiento.

f) Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

g) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc. Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.).

h) Conocer los fundamentos del bajo continuo y del cifrado armónico e improvisar acompañamientos.

i) Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados. Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

3.2. CONTENIDOS

Además de un listado de los contenidos generales de la asignatura, en este apartado se detallarán los contenidos específicos de cada uno de los cuatro cursos de que se compone la asignatura de Clave complementario, tratando de establecer una temporalización de los mismos–hasta donde lo permite la propia

naturaleza de la enseñanza de la técnica de un instrumento, claro está– en las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico.

Asimismo, al final de los contenidos de cada curso, se hallará una bibliografía básica recomendada.

Los contenidos generales de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

Desarrollo de una técnica clavecinística básica: Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.

Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.

Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos. Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Creación a partir del mismo de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.

Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.

Práctica de la lectura a vista. Repentización de una partitura acompañando a un solista.

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

3.2.1.CONTENIDOS SECUENCIADOS Y DESARROLLADOS

1er trimestre

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores.
- Continuación del aprendizaje de los distintos modos de ataque y articulación.
- Uso de los dos teclados y el acoplamiento.
- Iniciación a la interpretación de diversos ornamentos.
- Estructuras y formas musicales de las piezas a interpretar.
- Lectura a primera vista.

- Interpretación acordes del tipo: +4/2 y retardo 7-6. Repaso de los acordes vistos el curso anterior.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Ciaccona (36), Chaconne (37), Passacaille.*
- Entrenamiento de la memoria.
- Partes del clave: puentes, rosetón, tabla armónica, bastidor.
- Tipos de claves: alemán, francés, flamenco, italiano (diferenciación de este último).

2º trimestre
- Uso de los dos teclados y el acoplamiento.
- Iniciación a la interpretación de diversos ornamentos.
- Estructuras y formas musicales de las piezas a interpretar.
- Lectura a primera vista.
- Interpretación de acordes del tipo: serie de 7as. *4e consonante*.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Españoleta/ Marizápalos, Ruggiero*.
- Entrenamiento de la memoria.
- El clave en Alemania: J. S.Bach, D. Buxtehude, G. Böhm…

3er trimestre
- Afianzamiento de los contenidos del segundo trimestre.
- Uso de los dos teclados y el acoplamiento.
- Interpretación de diversos ornamentos.
- Estructuras y formas musicales de las piezas a interpretar.
- Lectura a primera vista.
- Interpretación de pequeñas obras de bajo continuo utilizando acordes del tipo: 5, 6, 7, 6/5, *fausse 5e*, *petite 6e* y retardos 4-3 y 7-6.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: repaso de los anteriores.
- Entrenamiento de la memoria.

3.2.2. MÍNIMOS EXIGIBLES

A propósito de la objetividad de los criterios para la superación del curso y tratándose de una enseñanza artística, resulta difícil cuantificar la calificación siguiendo criterios totalmente objetivos. Pese a esto, sí hay ciertos parámetros fácilmente observables, que serán la base de la puntuación. Por ello, para obtener una calificación de 5 y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de un mínimo de tresobras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía, así como haber trabajado todos los ejercicios y tablas propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo y todos los *ostinati* renacentistas vistos en clase:

- Bajo continuo:

1) Dandrieu: tablas desde el acorde 5 hasta el acorde de *4e consonante*.
2) Bourmayan&Frisch: Retardo 7-6.

- *Ostinati* renacentistas y barrocos: Los ostinatos siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque* de P. Boquet& G. Rebours: *Ciaccona (36) Chaconne (37), Passacaille, Españoleta/Marizápalos, Ruggiero*.

  El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de los dichos bajos.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Ciaccona (36) Chaconne (37), Passacaille, Españoleta/Marizápalos, Ruggiero*).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

3.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la realización de la actividad docente de la asignatura Clave complementario, se dispondrá de los siguientes materiales y recursos didácticos:
- Clave.
- Metrónomo.
- Reproductor de música.
- Pizarra.
- Afinador.

3.5. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

3.5.1.PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach.* Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.*Schott, 1977.
- CORTOT, A. *Principes de la tecniquepianistique.*
- JONES, R. *Baroque Keyboard Pieces,* book III.
-*Intabolatura nova di balli*(Venezia, 1551). Londres: Steiner & Bell.
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vols. 2 y 3). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I-II.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin* (vols. 1 y 2). París: Heugel, 2003.

3.5.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 StandardsRenaissance&Baroque.*Fuzeau, 2006.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthodepour la bassecontinue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuerauxXVI^e et XVII^esiècles.*Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.
- WOLF, E. *Generalbassübungen.*Breitkopf.

3.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la asignatura estará basada en los siguientes aspectos:

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del clave, así como sus posibilidades polifónicas.
- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento.
- Potenciar las capacidades intelectuales y musicales del alumno.
- Potenciar el oído musical.
- Potenciar el espíritu crítico.
- Crear la autonomía necesaria en el alumno para conseguir hábitos de estudio correctos.
- Prestar especial atención al bajo continuo, ya que la asignatura de clave complementario se imparte a instrumentistas de Música antigua (Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola da gamba).
- Participar activamente en audiciones.

• **Aplicación de nuevas tecnologías y uso de recursos didácticos específicos.** Se podrán utilizar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje. Asimismo, el profesor podrá grabar en audio y/o vídeo las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines educativos.

3.7. PROCEDIMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. *La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.*
2. *La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.*
3. *La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.*
4. *Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.*
5. *Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.*
6. *La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.*
7. *Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.*
8. *La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.*

3.7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras de repertorio clavecinístico y de bajo continuo.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Estudio en casa.
- Participación en audiciones.

Al ser evaluación continua, no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso. Por esa misma razón la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo. Los alumnos que superen el porcentaje de faltas de asistencia recogido en el RRI para esta asignaturaperderán el derecho a la evaluación continua y se atendrán a lo establecido al apartado de la pérdida de evaluación continua.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

3.7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de adquisición de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

- Convocatoria Ordinaria, mes de Junio: la calificación será el resultado de la evaluación continua y a través de los procedimientos y criterios establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.
- Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma

conjunta entre varios profesores a criterio del tutor. Para la misma, el alumno suspenso llevará estudiado el programa completo (véase apartado de mínimos exigibles) y constará de:

a) Tres obras del repertorio teclístico.
b) Tres ejercicios de bajo continuo.
c) Al menos una variación de los *ostinati* propuestos durante el curso.

Las calificaciones totales de las convocatorias trimestrales arriba mencionadas serán la suma de los porcentajes siguientes, teniendo en cuenta las siguientes partes:

- Piezas del repertorio: 40%
- Continuo: 40%
- Improvisación: 10%
- Lectura a vista: 10%

Dentro de cada una de las anteriores partes, se valorarán los siguientes aspectos, expresados con los porcentajes siguientes:

1) Para las piezas:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

2) Para la lectura a vista:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

3) Para el continuo:
- Enlace de acordes correctamente sin sometimiento al texto: 50%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto y a tempo: 80%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto, a tempo y acompañando la melodía: 100%.

También, a la hora de calificar, nos ceñiremos a los siguientes indicadores, en el caso de las piezas:

Calificación	**Logro**
9-10	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y acompañando la melodía. Interpretación realizada con fluides y seguridad técnica. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso y el tempo de principio a fin. Tempo adecuado y mantenido.
5-6	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos sin sometimiento a un pulso estable. Seguridad general en notas y ritmo. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidados preparación. Rápida recuperación ante cualquier error.

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación en los tropiezos. Errores de ritmo. Evidente falta de preparación. Limitaciones en el uso de los recursos aprendidos en clase.
3	PIEZAS Y PRIMERA VISTA Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de tocar sin errores más de breves fragmentos de la obra Técnicamente inadecuado. CONTINUO Serias dificultades para leer siquiera la mano izquierda. Interrupciones frecuentes. Incapaz de tocar sin errores ni siquiera un fragmento breve.
2	El alumno no ha dado un palo al agua.
1	No presentado.

6ºCURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLAVE COMPLEMENTARIO

4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

La enseñanza del clave complementario en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una postura adecuada ante el instrumento, requisito indispensable para la adquisición de un grado de destreza en la ejecución que permita al alumno afrontar las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en cada curso.

b) Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades.

c) Conocer los principios básicos de la técnica del clave. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a cada nivel.

d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes periodos y áreas geográficas.

e) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento, lo que se traducirá en un desarrollo de la autonomía en el trabajo personal y de las capacidades de valoración del propio rendimiento.

f) Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

g) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc. Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.).

h) Conocer los fundamentos del bajo continuo y del cifrado armónico e improvisar acompañamientos.

i) Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados. Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

4.2. CONTENIDOS

Además de un listado de los contenidos generales de la asignatura, en este apartado se detallarán los contenidos específicos de cada uno de los cuatro cursos de que se compone la asignatura de Clave complementario, tratando de establecer una temporalización de los mismos–hasta donde lo permite la propia

naturaleza de la enseñanza de la técnica de un instrumento, claro está– en las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico.

Asimismo, al final de los contenidos de cada curso, se hallará una bibliografía básica recomendada.

Los contenidos generales de la asignatura de Clave complementario aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

Desarrollo de una técnica clavecinística básica: Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.

Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.

Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos. Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Creación a partir del mismo de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.

Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.

Práctica de la lectura a vista. Repentización de una partitura acompañando a un solista.

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

4.2.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y DESARROLLADOS

<u>1er trimestre</u>

- Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores.
- Ampliación del uso de la ornamentación.
- Acordes de 9, 9/7 y 2.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: bajo de Goldberg.
- Iniciación al estudio de la digitación y su relación con la articulación y el fraseo.
- Partes del clave: guías, registros de 8', 8'', 4' o laúd y su funcionamiento.

2º trimestre

- Estudio de la digitación y su relación con la articulación y el fraseo.
- Uso de los registros.
- Acordes de 2 y *5ᵉsuperflue*. Regla de la Octava.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos: *Arie di Firenze, Monica…*
- Lectura a primera vista.
- Entrenamiento de la memoria.
- El clave en España, Portugal y los virginalistas: Cabezón, Nebra, Scarlatti, Byrd…
- Tratados de bajo continuo en Italia: Gasparini, Geminiani…

3er trimestre

- Repaso de la Regla de la Octava. Repaso de todos los acordes estudiados. 7ª disminuida y sus inversiones.
- *Ostinati* renacentistas y barrocos. Repaso de los estudiados.
- Trabajo de la ornamentación.
- Estudio de la digitación y su relación con la articulación y el fraseo.
- Uso de los registros.
- Lectura a primera vista.
- Entrenamiento de la memoria.
- Tratados de bajo continuo en Italia: Gasparini, Geminiani…

4.2.2. MÍNIMOS EXIGIBLES

A propósito de la objetividad de los criterios para la superación del curso y tratándose de una enseñanza artística, resulta difícil cuantificar la calificación siguiendo criterios totalmente objetivos. Pese a esto, sí hay ciertos parámetros fácilmente observables, que serán la base de la puntuación. Por ello, para obtener una calificación de 5 y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de un mínimo de tresobras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía, así como haber trabajado todos los ejercicios y tablas propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo y todos los *ostinati* renacentistas vistos en clase:

- Bajo continuo:
  1) Dandrieu: tablas desde el acorde 9 hasta el acorde de *5ᵉsuperflue*.
  2) Regla de la Octava, en modos mayor y menor hasta dos alteraciones.

- *Ostinati* renacentistas y barrocos: Los ostinatos siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque* de P. Boquet& G. Rebours: *Bajo*

de Goldberg, Arie di Firenze, Monica. El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de los dichos bajos.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.
Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Bajo de Goldberg, Arie di Firenze, Monica*).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una

correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la realización de la actividad docente de la asignatura Clave complementario, se dispondrá de los siguientes materiales y recursos didácticos:
- Clave.
- Metrónomo.
- Reproductor de música.
- Pizarra.
- Afinador.

4.5. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

4.5.1.PIEZAS

- AHLGRIMM, I. *Der Orgel- und* C*embalotechnik*.Doblinger, 1982.
- BACH; J. S. *Pequeños preludios.*
- BAIANO, E. *Metodo per Clavicembako.* Ut Orpheus, 2009.
- BARTÓK, B. *Mikrokosmos III.* Boosey & Hawkes.
- BERTINI, H. *Estudios.*
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.*Schott, 1977.
- CABEZÓN, A. de. *Dúos para principiantes.*
- CORTOT, A. *Principesrationales de la techniquepianistique.*
- CZERNY, C. *Estudios*
- JONES , R. *Baroque Keyboard Pieces,* book III.
-*Intabolatura nova di balli* (Venezia, 1551). Londres: Steiner & Bell.
-*Méthodes&Traités 12, Clavecin,* 2 vols. Fuzeau.
-*Méthodes&Traités 7, Piano Forte,* vol. 1. Fuzeau.
- MORABITO, L. & ZYLBERAJCH, A. *Premiers fac-similés* (variosautores). Fuzeau.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor II.*Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 2). París: Heuguel, 2003.
- TELEMANN, G. Ph. *Fantasiespour le clavessin.* Dover.

4.5.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 StandardsRenaissance&Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de bassecontinueál'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- WOLF, E. *Generalbassübungen.* Breitkopf.

4.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la asignatura estará basada en los siguientes aspectos:

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del clave, así como sus posibilidades polifónicas.
- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento.
- Potenciar las capacidades intelectuales y musicales del alumno.
- Potenciar el oído musical.
- Potenciar el espíritu crítico.

- Crear la autonomía necesaria en el alumno para conseguir hábitos de estudio correctos.
- Prestar especial atención al bajo continuo, ya que la asignatura de clave complementario se imparte a instrumentistas de Música antigua (Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola da gamba).
- Participar activamente en audiciones.

• **Aplicación de nuevas tecnologías y uso de recursos didácticos específicos.** Se podrán utilizar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje. Asimismo, el profesor podrá grabar en audio y/o vídeo las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines educativos.

4.7. PROCEDIMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. *La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.*
2. *La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.*
3. *La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.*
4. *Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.*
5. *Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.*
6. *La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.*
7. *Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.*
8. *La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.*

4.7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras de repertorio clavecinístico y de bajo continuo.

- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Estudio en casa.
- Participación en audiciones.

Al ser evaluación continua, no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso. Por esa misma razón la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo. Los alumnos que superen el porcentaje de faltas de asistencia recogido en el RRI para esta asignaturaperderán el derecho a la evaluación continua y se atendrán a lo establecido al apartado de la pérdida de evaluación continua.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

4.7.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de adquisición de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes. La calificación se otorgará en dos posibles convocatorias:

- Convocatoria Ordinaria, mes de Junio: la calificación será el resultado de la evaluación continua y a través de los procedimientos y criterios establecidos en los apartados anteriores. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI.
- Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor. Para la misma, el alumno suspenso llevará estudiado el programa completo (véase apartado de mínimos exigibles) y constará de:

  a) Tres obras del repertorio teclístico.

b) Tres ejercicios de bajo continuo.

c) Al menos una variación de los *ostinati* propuestos durante el curso.

Las calificaciones totales de las convocatorias trimestrales arriba mencionadas serán la suma de los porcentajes siguientes, teniendo en cuenta las siguientes partes:

- Piezas del repertorio: 40%
- Continuo: 40%
- Improvisación: 10%
- Lectura a vista: 10%

Dentro de cada una de las anteriores partes, se valorarán los siguientes aspectos, expresados con los porcentajes siguientes:

1) Para las piezas:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

2) Para la lectura a vista:
- Fidelidad al texto: 40%
- Pulso regular: 40%
- Calidad de sonido a través del toque: 10%
- Fraseo: 10%

3) Para el continuo:
- Enlace de acordes correctamente sin sometimiento al texto: 50%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto y a tempo: 80%
- Enlace de acordes correctamente con sometimiento al texto, a tempo acompañando la melodía: 100%.

También, a la hora de calificar, nos ceñiremos a los siguientes indicadores, en el caso de las piezas:

Calificación	Logro
9-10	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y acompañando la melodía. Interpretación realizada con fluides y seguridad técnica. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso y el tempo de principio a fin. Tempo adecuado y mantenido.
5-6	PIEZAS Y PRIMERA VISTA: Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. CONTINUO: Capacidad de enlazar los acordes correctos sin sometimiento a un pulso estable. Seguridad general en notas y ritmo. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidados preparación. Rápida recuperación ante cualquier error.

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación en los tropiezos. Errores de ritmo. Evidente falta de preparación. Limitaciones en el uso de los recursos aprendidos en clase.
3	PIEZAS Y PRIMERA VISTA Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de tocar sin errores más de breves fragmentos de la obra Técnicamente inadecuado. CONTINUO Serias dificultades para leer siquiera la mano izquierda. Interrupciones frecuentes. Incapaz de tocar sin errores ni siquiera un fragmento breve.
2	El alumno no ha dado un palo al agua.
1	No presentado.

APARTADOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS

5.1. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba extraordinaria por pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que superan el número de faltas establecido en el RRl pierden el derecho a la evaluación continua y podrán solicitar la realización de una prueba extraordinaria.

Dicha prueba será realizada por el profesor de la asignatura correspondiente o por varios profesores del departamento en las fechas establecidas, antes de la finalización del periodo lectivo.

Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tablones de anuncios del Conservatorio.

El contenido de las pruebas para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua consistira en la presentación de todo el programa del curso correspondiente, que se especifica más abajo.

Los criterios de calificación serán los especificados en cada curso.

3er curso de Enseñanzas Profesionales

- Tres obras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía.
- Bajo Continuo. Se pedirán tres ejercicios extraídos de:
  1) Todas las melodías con bajo continuo y ejercicios incluidos en el libro *Les LysNaissants*de Catherine Zimmer-Grollemund (págs. 86-95).
  2) Piezas y ejercicios del *Método de bajo continuo* de MartialMorand (págs. 2-5).
  3) Piezas y ejercicios de continuo contenidos en *La BasseContinuepourpetits et grands*de Michel Laizé (págs. 60-90).
  4) Dandrieu: hasta la tabla de los acordes de *6e simple* y *6edoublée*.
- *Ostinati* renacentistas. Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque*de P. Boquet& G. Rebours: *TheBells, Conde Claros, Gallarda napolitana, Matachines, Bergamasca.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de dichos bajos.
- Una lectura a primera vista.

4º curso de Enseñanzas Profesionales

- Tres obras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía.
- Bajo Continuo. Se pedirán tres ejercicios extraídos de:
  1) Dandrieu: tablas desde el acorde 5 hasta el de 6/5.
  2) Bourmayan&Frisch: Cadencias con retardo 4-3 y cadencias con 7.

- *Ostinati* renacentistas. Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque*de P. Boquet& G. Rebours: *Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Romanesca, Villano, Pasacaglia/ Passacaille.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de dichos bajos.
- Una lectura a primera vista.

5º curso de Enseñanzas Profesionales

- Tres obras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía.
- Bajo Continuo. Se pedirán tres ejercicios extraídos de:
  1) Dandrieu: tablas desde el acorde 5 hasta el acorde de *4e consonante*.
  2) Bourmayan&Frisch: Retardo 7-6.
- *Ostinati* renacentistas. Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque*de P. Boquet& G. Rebours: *Ciaccona (36) Chaconne (37), Passacaille, Españoleta/Marizápalos, Ruggiero.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de dichos bajos.
- Una lectura a primera vista.

6º curso de Enseñanzas Profesionales

- Tres obras de al menos un folio de duración, relacionadas con el apartado de materiales didácticos, recursos y bibliografía.
- Bajo Continuo. Se pedirán tres ejercicios extraídos de:
  1) Dandrieu: tablas desde el acorde 9 hasta el acorde de *5esuperflue*.
  2) Regla de la Octava en modos mayor y menor hasta dos alteraciones.
- *Ostinati* renacentistas. Los *ostinati* siguientes, contenidos en el libro *50 StandardsRenaissance&Baroque*de P. Boquet& G. Rebours: *Bajo de Goldberg, Arie di Firenze, Monica.* El alumno deberá improvisar al menos una variación a partir de dichos bajos.
- Una lectura a primera vista.

5.2. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

La recuperación de un curso pendiente se realizará en la clase individual del siguiente curso. El profesor podrá trabajar los contenidos del curso pendiente hasta que los considere superados o compaginar los objetivos y contenidos de ambos cursos, debiendo demostrar a final de curso que estos han sido alcanzados.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de que algún alumno, por discapacidad física u otras causas de tipo académico, necesitara una modificación de la programación, será el profesor de la asignatura quien se encargue, conociendo las capacidades del alumno.

5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) Posibilidad de asistencia como público a conciertos profesionales y audiciones de otros departamentos.
b) Adquisición de conocimientos de afinación —en grado medio—. El alumno aprenderá la afinación pitagórica, el temperamento mesotónico de ¼ de coma y temperamentos irregulares del Barroco, así como a mantener el clave bien afinado.
c) Mantenimiento del clave. Siendo el clave un instrumento que requiere un cuidado especial (cuerdas que se rompen, cambio de plectros, control de la humedad ambiental…), el alumno aprenderá las acciones básicas para un correcto mantenimiento del instrumento.

PRUEBAS
DE
ACCESO

En este apartado, sólo señalaremos los contenidos específicos de la asignatura de Clave complementario.

La prueba de Clave complementario está incluida en la parte correspondiente a las materias teóricas.

6.1. PRUEBA DE ACCESO AL 4ºCURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

6.1.1. CONTENIDOS

a) Repertorio de tres piezas sencillas a dos manos en la que se incluyan algunos de los principios básicos de nivel de 3er curso de E.P. El aspirante interpretará las obras indicadas por el tribunal.

b) Realización de un ejercicio de bajo continuo que contenga acordes del tipo: 5, 6.

6.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un

fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.
Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Folía*, etc.).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

6.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la prueba de acceso, el ejercicio de clave complementario está incluido dentro de la parte teórica o «Parte A», que representa el 30% de la nota total.
Para el ejercicio de clave complementario serán utilizados los siguientes criterios de calificación en las dos partes que lo conforman:
- Piezas del repertorio: 60%
- Continuo:40%.

Cada uno de los apartados arriba mencionados serán calificados, en función de una rúbrica específica para estas pruebas (Véase Anexo 1), que refleja los porcentajes para los siguientes indicadores:

1) Para las piezas del Repertorio:

- Técnica: 25%
- Interpretación: 25%
- Expresión: 10%

2) Para el continuo:

- Precisión: 20%
- Fluidez: 20%

6.1.4. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

6.1.4.1. PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach.* Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.* Schott, 1977.
- CORTOT, A. *Principes de la tecnique pianistique.*
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vol.1). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin*(vol. 1). París: Heugel, 2003.
- ZIMMER-GROLLEMUND, C. *Les lys naissants.*Van der Welde, 2001.

6.1.4.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 Standards Renaissance & Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de basse continue à l'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- CHARBONIER, J. L. *Si l'on improvise.*Zurfluh, 2001.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthode pour la basse continue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuer aux XVI^e^ et XVII^e^ siècles.* Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.
- ZIMMER-GROLLEMUND, C. *Les lys naissants.*Van der Welde, 2001.

6.2. PRUEBA DE ACCESO AL 5ºCURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

6.2.1. Contenidos

a) Repertorio de tres piezas, a dos manos, de un folio de duración, en la que se incluyan algunos de los principios básicos de nivel de 4ºcurso de E.P. El aspirante interpretará las obras indicadas por el tribunal.

b) Realización de un ejercicio de bajo continuo que contenga acordes del tipo: 6/5, 6, *petite 6e*, *fausse quinte*, 7 cadencial y retardo 4-3.

6.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de

acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Folía*, etc.).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

6.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la prueba de acceso, el ejercicio de clave complementario está incluido dentro de la parte teórica o «Parte A», que representa el 30% de la nota total.

Para el ejercicio de clave complementario serán utilizados los siguientes criterios de calificación en las dos partes que lo conforman:
- Piezas del repertorio: 60%
- Continuo:40%.

Cada uno de los apartados arriba mencionados serán calificados, en función de una rúbrica específica para estas pruebas (Véase Anexo 1), que refleja los porcentajes para los siguientes indicadores:

1) Para las piezas del Repertorio:
- Técnica: 25%
- Interpretación: 25%
- Expresión: 10%

2) Para el continuo,
- Precisión: 20%
- Fluidez: 20%

6.2.4. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

6.2.4.1. PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach*. Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.* Schott, 1977.
- BUCKLEY, E. *Fac-similés & Enseignement Clavecin, 1ecycle, Volume 1.* (varios autores). Fuzeau.
- CORTOT, A. *Principes de la tecniquepianistique.*
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vol.1). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendreàtoucher le clavecin*(vol. 1). París: Heugel, 2003.

6.2.4.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 Standards Renaissance & Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de basse continue àl'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- CHARBONIER, J. L. *Si l'on improvise.*Zurfluh, 2001.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthode pour la basse continue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuer aux XVIe et XVIIesiècles.* Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.
- WOLF, E. *Generalbassübungen.* Breitkopf.

6.3. PRUEBA DE ACCESO AL 6ºCURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

6.3.1. Contenidos

a) Repertorio de tres piezas, a dos manos, de un folio de duración, en la que se incluyan algunos de los principios básicos de nivel de 5ºcurso de E.P. El aspirante interpretará las obras indicadas por el tribunal.

b) Realización de un ejercicio de bajo continuo que contenga acordes del tipo: 6, 7, 6/5, *fausse 5e*, *petite 6e*, +4/2, serie de 7as y retardos 4-3 y 7-6.

6.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en cada curso.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad improvisatoria y creadora del alumno a partir de estructuras armónicas básicas o secuencias de

acordes, especialmente *ostinati* del período renacentista y barroco (*Passamezzoantico, Passamezzo moderno, Folía*, etc.).

6. Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para hacer uso de manera básica de los recursos del instrumento, reflejados en una correcta medida, *touché* clavecinístico, distintos tipos de ataque, fraseo, articulación, agógica, digitaciones adecuadas…

7. Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento.

8. Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una correcta conducción de las voces, haciendo uso de un buen *touché*, así como de una buena digitación.

Esta interpretación «correcta» sí es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:
- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su *tempo*.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con fluidez los textos musicales.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la prueba de acceso, el ejercicio de clave complementario está incluido dentro de la parte teórica o «Parte A», que representa el 30% de la nota total.

Para el ejercicio de clave complementario serán utilizados los siguientes criterios de calificación en las dos partes que lo conforman:
- Piezas del repertorio: 60%
- Continuo:40%.

Cada uno de los apartados arriba mencionados serán calificados, en función de una rúbrica específica para estas pruebas (Véase Anexo 1), que refleja los porcentajes para los siguientes indicadores:

1) Para las piezas del Repertorio:
- Técnica: 25%
- Interpretación: 25%
- Expresión: 10%

2) Para el continuo:
- Precisión: 20%
- Fluidez: 20%

6.3.4. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

6.3.4.1. PIEZAS

- BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena Bach*. Henle Verlag.
- BOXALL, M. *Harpsichord Method.*Schott, 1977.
- CORTOT, A. *Principes de la tecniquepianistique.*
- JONES, R. *Baroque Keyboard Pieces,* book III.
-*Intabolatura nova di balli*(Venezia, 1551). Londres: Steiner & Bell.
- MENTO, F. *Harpsichord Method* (vols. 2 y 3). Ed. del autor, PDF.
- ROSENHARDT, Kees. *The Amsterdam Harpsichord Tutor I-II.* Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard. *Apprendre à toucher le clavecin* (vols. 1 y 2). París: Heugel, 2003.

6.3.4.2. BAJO CONTINUO E IMPROVISACIÓN

- BOQUET, P. & REBOURS, G. *50 StandardsRenaissance&Baroque.*Fuzeau, 2006.
- BOURMAYAN, L. & FRISCH, J. *Méthode de basse continue àl'usage des amateurs.* Les cahiers du Tourdion.
- CHARBONIER, J. L. *Si l'on improvise.*Zurfluh, 2001.
- DANDRIEU, J. F. *Principes de l'accompagnement.*Ginebra: Minkoff, 1960.
- LAIZÉ, M. *Méthode pour la basse continue.* Les cahiers du Tourdion, 2000.
- MATHAREL, P. *L'Art de diminuer aux XVI^e^ et XVII^e^siècles.* Gérard Billaudot.
- MORAND, M. *Basse chiffrée.* Ed. del autor, PDF. Rev. 2011.

- WOLF, E. *Generalbassübungen.*Breitkopf.

ANEXO 1

Título:	Rúbrica para la evaluación de las pruebas de acceso de la especialidad de Clave Complementario Grado Profesional (Tribunal)
Descripción:	Aspectos y criterios a evaluar por el tribunal encargado de la evaluación de las pruebas de acceso

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA

INSTRUCCIONES

- La rúbrica es una herramienta de evaluación que permite determinar si se alcanzan o no las competencias demandadas a un estudiante.
- El tribunal deberá especificar el nivel alcanzado por el estudiante en todas las categorías evaluadas.
- El tribunal deberá decidir entre uno de los cuatro niveles propuestos en la rúbrica. La puntuación equivalente al nivel se calcula en función del peso otorgado a cada categoría (Ejemplo: 10% = máximo 1 punto = Nivel 4).
- La decisión sobre qué nivel es el adecuado deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones establecidas en la rúbrica.
- La definición de los diferentes indicadores es la siguiente:
  - ⇒ Lectura: precisión y fluidez. La respuesta se refiere a varios componentes básicos de la lectura de la partitura (clave, compás, ritmo, indicaciones de *tempo*, notas, silencios, anotaciones dinámicas y agógicas, digitación y otras notaciones gráficas (ligaduras, signos de articulación, etc.), así como el grado de fluidez en la ejecución del texto musical.
  - ⇒ Técnica: aspectos psicomotrices. La respuesta se refiere a las dimensiones psicomotrices de la ejecución (por ejemplo: las habilidades técnicas, la relajación del cuerpo, la agilidad en el mecanismo de los dedos, etc.).
  - ⇒ Interpretación: aspectos analítico-sintácticos. La respuesta se refiere a uno o varios términos que en sí mismo/s implican el procesamiento analítico y/o sintáctico de la partitura y sus componentes formales, armónicos, estilísticos, etc.
  - ⇒ Expresión: aspectos artísticos. La respuesta se refiere a las dimensiones expresiva, comunicativa, estética y/o referencial de la partitura.
  - ⇒ Sonido: características físicas. La respuesta se refiere a la calidad y/o características del sonido producido por el intérprete en función de su ataque (por ejemplo: preciso, brillante, limpio, claro, etc.)

Título:	**Rúbrica para la evaluación de las pruebas de acceso de la especialidad de Clave Complementario Grado Profesional (Tribunal)**							
Descripción:	**Aspectos y criterios a evaluar por el tribunal encargado de la evaluación de las pruebas de acceso**							
Nombre del alumno:								

INDICADORES		NIVEL DE LOGRO				Selección del nivel		Total
		Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 4**	**Nivel**	**Puntuación**	
Bajo Continuo (40%)	**Precisión (20%)**	• Pobre reconocimiento de las notas y sus valores, y de la clave de fa. • Descuido de la tonalidad. • Desconocimiento de los cifrados. • Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Evidente falta de preparación.	• Bastante preciso en la lectura de notas, y de la clave de fa, aunque con algunos errores. • Atento a la tonalidad. • Conocimiento de los cifrados. • Capacidad de enlazar los acordes correctos sin sometimiento a un pulso estable. Seguridad general en notas y ritmo.	• Preciso en general, sin errores en la lectura de notas. • No muestra atención a la expresión en general. • Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso y el tempo de principio a fin.	• Muestra atención a la expresión en general (más allá de limitarse a dar las notas). • Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y añadiendo algún ornamento. • Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica.			

	Fluidez (20%)	• Falta de continuidad • Tropiezos frecuentes. • Pobre recuperación en los tropiezos.	• Pulso más o menos firme. • *Tempo* lento o inadecuado. • Sentido razonable de la continuidad. • Evidencia de una cuidadosa preparación. • Rápida recuperación ante cualquier error.	• Pulso firme. Tempo adecuado y mantenido. • *Tempo* adecuado y estable.	• Fluidez y control de la lectura. • Tempo convincente desde el punto de vista musical. • Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.			
Repertorio presentado (60%)	**Técnica (25%):** aspectos piscomotrices	• No controla la posición del cuerpo respecto al instrumento. • Por debajo del nivel aceptable de precisión en general. • Tan solo algunos pasajes dominados. • Técnicamente inseguro.	• Posición correcta ante el instrumento, pero con tensiones. • Bastante preciso en la lectura de notas, aunque con algunos errores. • Pulso más o menos firme.	• Posición correcta ante el instrumento, pero no es capaz de tocar en todo momento de manera natural y relajada. • Fluidez técnica.	• Posee control del instrumento para tocar relajado en cualquier situación. • Muestra un alto nivel de seguridad técnica.			
	Interpretación (25%): aspectos analítico-sintácticos	• Interpretación irregular, con frecuentes interrupciones. • *Tempo* inadecuado o no mantenido. • No diferencia los distintos tipos de articulación. • Estilo inapropiado.	• Rápida recuperación ante los tropiezos. • Evidencia de conocimiento musical (articulación y fraseo apropiados, pero limitados). • *Tempo* adecuado y estable.	• Conocimiento del estilo, demostrado en el fraseo correcto. • Buen sentido del ritmo y *tempo* convincente desde el punto de vista musical.	• Sentido de la interpretación. • Muestra sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.			
	Expresión(10%): aspectos artísticos	• Ausencia de musicalidad.	• Expresión limitada.	• Asomo de un sentido de la interpretación comunicativo.	• Sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.			
						TOTAL		